



Apartamento
 Un dormitorio
 Un cuarto de baño
 🏠 69 m²
 🏠 Comunitaria
 EPC Consumo: E
 EPC Emisiones: E

REF: VHAP 2777

Mojacar Playa

115,000€

¡Gran oportunidad con vistas panorámicas al mar! Apartamento de 1 dormitorio / 1 baño en la séptima planta con unas preciosas e ilimitadas vistas al mar y la montaña en Mojácar Playa. La propiedad tiene una superficie total construida incluyendo zonas comunes de 68,65 m² y se compone de salón/comedor, cocina, dormitorio doble y un baño (superficie útil 39,81 m²). Además, cuenta con una terraza privativa que está orientada al sureste de 20,94 m².

La propiedad se beneficia de un aparcamiento privado en el sótano del edificio y un trastero.

La urbanización está muy bien cuidada y se beneficia de ascensores panorámicos, piscina cubierta climatizada, jacuzzi, piscina exterior y jardines paisajístico. El campo de golf de Marina de la Torre está al lado. La zona de Marina de la Torre se beneficia de varios hoteles, un centro comercial y por supuesto la playa. Mojácar Pueblo, el otro lado de Mojácar Playa y Garrucha, están a poca distancia en coche. Para obtener más información o concertar una cita para visitar la propiedad, visite nuestra oficina o contáctenos por teléfono o correo electrónico. Visita virtual disponible.

Gastos aproximados de compra

Precio neto - 115.000€
 Impuestos - 8.050€
 Registro - aprox. - 288€
 Gastos de notaría - aprox. - 700€
 Transferencia - approx. - 1.500€

Formas de pago estándar

Depósito de reserva - 3.000€
 Depósito restante hasta el 10% - 8.500€
 Pago final al finalizar - 103.500€

Gastos aproximados de mantenimiento

IBI anual - 280,47€
 Basura trimestral - 39,48€
 Comunidad mensuales - 86,59€

Tenga en cuenta que, con la liberación del mercado, el coste de los servicios como agua, electricidad, teléfono, internet, etc. variarán de un proveedor a otro y normalmente se basan en el uso. Además, cuanto al seguro de continente y contenido de la propiedad las compañías aseguradoras basan sus precios en varios factores incluido la cantidad de cobertura contratada. Para aquellos que usan la propiedad como segunda vivienda o inversión, también hay que tener en cuenta el impuesto estatal por la segunda residencia que se basa en el valor catastral de la propiedad.

Para obtener más información sobre la propiedad, incluida toda la documentación legal establecida en el decreto regional 218/05 de 11 de octubre, visite nuestra oficina o contáctenos por teléfono o correo electrónico. Visitas a las propiedades se harán estrictamente bajo cita previa.

REF: VHAP 2777

